MENDOZA, **20 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 36536/2026, en las que la Dirección General de Posgrados, solicita la baja de alumnos de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Las disposiciones de la Resolución N° 322/2022-CD - Apartado 3.5.1.

Lo informado por Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de octubre de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja en calidad de alumnos regulares, de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, a las personas que se mencionan a continuación:

- ALVAREZ, Gonzalo José — DNI 31.319.440
- AZURDUY CALDERON, Javier Edgar — DNI 32.634.966
- CAPLLONCH, Cesar Nicolás — DNI 30.076.119
- CASTELLANOS COLINDRES, Wilmer — PAS C391999
- DAVILA, Matias Fabián — DNI 29.681.731
- DIAZ RONDA, Carlos Fabián — DNI 32.878.315
- DIAZ, Juan Ignacio — DNI 33.274.025
- LEVRINO, Juan Franco — DNI 36.859.432
- LUCERO, Fernando Daniel — DNI 25.443.162
- MAIRAN, Mariano — DNI 30.889.097
- MARTINEZ JIMENEZ, Cristián Camilo — CI 1032420482
- TRECAÑIR, Daniel Alfredo — DNI 33.059.247
- VIDELA, Daniel César — DNI 20.828.612

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **373/2026**

Centro Universitario (M5502), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar